

formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Subasta: En el monte de U.P. nº 44, 5 batidas de jabalí con 15 escopetas cada una y 4 piezas por batida. Tasación: 80.000 Pts. Índice: 160.00 Pts. Tasas: 3.274 Pts.

Fianzas: La provisional 6% del precio de tasación, la definitiva 20% del remate.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento de 10 a 13 horas durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de La Rioja. El sobre contendrá además de la oferta según modelo que figura al final del presente, fotocopia del D.N.I. y fianza o justificante de haberla constituido.

El expediente completo se halla a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las 11 horas del sábado siguiente al día en que finalice la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. nº ..., domiciliado en ..., provincia de ..., en nombre propio (o en representación de ... extremo que justifica con ...) enterado de la convocatoria de subasta del aprovechamiento de ..., anunciada por el Ayuntamiento de Pedroso en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., ofrece por el aprovechamiento de ..., la cantidad de ... Pts., en las bases de la subasta y pliego de condiciones que acepta íntegramente.

Fecha y firma.

Pedroso, 5 de agosto de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE RIBAFRECHA

Adjudicación directa del suministro de un video V.H.S. a la Empresa OSABA V.A.528

El Pleno del Ayuntamiento en sesión de 5 de agosto de 1986, adoptó el acuerdo de adjudicar directamente el suministro de un video V.H.S., a la Empresa OSABA, previa consulta a otras dos, por el precio de ciento dos mil pesetas (102.000), con arreglo a Pliego de Cláusulas económico-administrativas y Anexo de prescripciones técnicas, lo que se hace público en cumplimiento del art. 124 del R.D. 781/86, de 18 de abril.

Ribafrecha, a 8 de agosto de 1986.— El Alcalde, Jesús León Martínez.

Adjudicación mediante concurso del suministro de equipamiento del Hogar del Jubilado 2ª Fase V.A.529

El Pleno del Ayuntamiento en sesión de 5 de agosto de 1986 adjudicó, a través de concurso, el suministro de Equipamiento del Hogar del Jubilado 2ª Fase, a la Empresa ORUE, en el precio de ochocientos trece mil doscientas pesetas (813.200), con arreglo a Pliego de Cláusulas

económico-administrativas y Anexo de prescripciones técnicas, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 124 del R.D. 781/86, de 18 de abril.

Ribafrecha, a 8 de agosto de 1986.— El Alcalde, Jesús León Martínez.

AYUNTAMIENTO DE URUÑUELA

Subasta de la obra de pavimentación del Camino del Monte

V.A.530

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 7 de agosto de 1986 el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de pavimentación del Camino del Monte en Uruñuela, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que pueda presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas "Pavimentación del Camino del Monte de Uruñuela", con arreglo al proyecto técnico redactado por los Ingenieros D. José Pablo Sáez Villar y D. Benito Sada Lacalle.

Tipo: 7.376.440 Pts. a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses.

Pago: Con cargo a la partida 616,6 del Presupuesto Municipal.

Fianzas provisional y definitiva: Fianza provisional: 147.529 Pts. Fianza definitiva: 4% del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 1,30 horas, durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 22 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: Don ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. nº ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Uruñuela, a 7 de agosto de 1986.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO

Solicitud de licencia para establecer un obrador de pan V.B.322

D. Teodosio Royo Martínez, solicita licencia para establecer la actividad de obrador de pan en el almacén de su propiedad sito en la calle Camino de la Ermita nº 45, de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, para que quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de La Rioja.

Agoncillo, 7 de agosto de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Solicitud de licencia para legalizar la actividad de bar V.B.323

Por D. Eugenio Legarda Campo, en nombre y representación de D. Jesús Porres Alvarez, se ha solicitado licencia para legalizar la actividad de

bar, con emplazamiento en planta baja de la casa nº 4 de la calle de la Vega.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Haro, a 7 de agosto de 1986.— El Alcalde.

CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACION DE ORIGEN RIOJA

Baja de contraetiquetas

V.B.321

Se pone en conocimiento del público en general que este Consejo Regulador ha procedido a dar de baja e inutilizables a las contraetiquetas seriadas y numeradas para vinos genéricos, de los números comprendidos entre el 950.001 y el 999.999 de la serie ES-2.

Logroño, agosto de 1986.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tif. 25 75 99)
Depósito Legal: LO-1-1958

SUSCRIPCIONES

Año	PESETAS
Semestre	1.500
Trimestre	1.000
	750

EJEMPLARES SUELTOS

Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100

ANUNCIOS.— Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.